

AYUNTAMIENTO DE ZAMORA
CONCEJALÍA DE BARRIOS
Concejal Delegado D. Christoph Karl Albert Kaspar Strieder
Plaza de la Leña s/n
Palacio de Doña Urraca
Zamora

D^a Luisa Argüello Gómez, con DNI _____ y domicilio a efecto de notificaciones en la C/ Cortina del Baile nº 9, 49027 Carrascal, Zamora, como presidenta de la Asociación de Vecinos del barrio de Carrascal contesta a su requerimiento sobre notificación de necesidades prioritarias en asfaltado, mobiliario urbano y actuaciones del Plan Emplea.

De manera continuada se ha presentado en el Registro General del Ayuntamiento las necesidades que en esas materias requiere este barrio; recordamos las últimas presentadas:

Asfaltado:

Camino de las Canteras: En el ejercicio 2012 se encontraba presupuestada la urbanización de esta vía, sin embargo, en el Pleno de julio de ese año, con la justificación de dotar de crédito presupuestario para reposición de pavimento en otras vías públicas de la ciudad se modificaron las Bases de Ejecución del Presupuesto, desapareciendo la partida destinada a este barrio.

FINANCIACION

Bajas de créditos			
15501	61906	Ampliación y mejora de vías y dotaciones públicas – Obras-PI002P0002	100.000'00 €
16101	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas – Aguas	47.600'00 “
45301	61906	Suministro eléctrico Carrascal - Urbanización vías públicas PI09M0015	50.000'00 “
45302	61900	Pavimentación de caminos – Pavimentación vías públicas PI10P0018	20.000'00 “
TOTAL INGRESOS			217.600'00 €

La calle Camino de las Canteras, de disponer de un firme adecuado permitiría la entrada de vehículos pesados en el barrio, así como aliviar la calle Alfonso XIII (vía principal del

barrio), ya que dada su estrechez no permite el paso ni de los vehículos anteriormente mencionados ni el de dos turismos a la vez.



Mobiliario urbano:

Uno o dos bancos simples sobre la fachada del local municipal de la Asociación de Vecinos permitirían una mejor espera a los vecinos que acuden al consultorio médico, ya que hasta ahora deben hacerlo de pie hasta que es abierto por la enfermera, también darían uso de ellos los jóvenes que acuden para conectarse al Wi-Fi abierto de la Asociación, y que cuando está cerrada no les queda otra que estar sentados en el suelo.

Plan Emplea:

Múltiples son los escritos registrados comunicando la necesidad de reparación de calles, citamos los últimos:

Inclinación del firme de la Plaza de Carrascal:

Debido a la inclinación del firme de la Plaza del barrio y a un defecto en el mismo que provoca una hondonada en esa plaza junto a la vivienda nº 11, cada vez que caen lluvias de moderada intensidad el agua es arrastrada contra la citada vivienda, cuya fachada hace de dique. Esa acumulación de agua hace que a pesar de las obras efectuadas por los propietarios

haya importantes filtraciones dentro de la propiedad, causándoles graves perjuicios, entendiéndose por tanto que debe prestárseles atención con el fin de evitar daños innecesarios.

Sin perjuicio de otras soluciones a estudiar por el personal del Ayuntamiento dos parecen de fácil ejecución, una, la elevación del firme para conducir las aguas sin que se acumulen sobre la vivienda, dos, dada la proximidad de un registro de recogida de aguas (a poco más de dos metros), canalizar mediante una rejilla hacia ese registro el almacenamiento de agua de lluvia.



Fuente del parque de La Gurrieta: Tiene cortado el suministro de agua desde hace más de un año debido a un mal funcionamiento del sistema de riego de los árboles del parque, de tal manera que si se conecta el agua de la fuente el sistema de riego está funcionando constantemente, inundando la zona. De manera provisional hasta reparación se cortó el suministro, pero dicha provisionalidad se está dilatando en el tiempo de manera exagerada.

Tapa de registro en la calle Travesía de la Iglesia/Dubilla Ancha: ha cedido la obra que soporta la tapadera, corriendo peligro de hacerlo completamente, poniendo en riesgo a viandantes y vehículos.



Calle Azenias: Todo el firme de la calle se encuentra en muy mal estado, con socavones y registros al descubierto.



Carrascal, a 18 de abril de 2.016

LUISA ARGÜELLO
Pta. A.VV. de Carrascal

